



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA**

RAD- 73001-31-05-001-2021-00013-00

Ibagué, enero veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

ACCIÓN DE TUTELA DE:

JHONNY SGARDO JIMÉNEZ QUINTERO identificado con CC. 93.387.792, actuando en nombre propio instaura la presente acción,

CONTRA:

LA NUEVA EPS, representada legalmente por su Director o quien haga sus veces.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA LABORAL DE LA EPS DR. WILMAR RODOLFO LOZANO PARGA, o quien haga sus veces.

LA ARL EQUIDAD SEGUROS DE VIDA, representada legalmente por su Director o quien haga sus veces.

Conforme lo expuesto en precedencia y al reunir los requisitos que establece el Decreto 2591 de 1991, **SE ADMITE** la acción de tutela citada en precedencia.

De conformidad con lo previsto en los artículos 16 del Decreto 2591 de 1991 y | 5º del Decreto 306 de 1992, por Secretaría, líbrese comunicación a las entidades accionadas por el medio más eficaz y expedito, informándoles que cuentan con un término improrrogable de **DOS (2) DÍAS**, a partir del recibo de la respectiva comunicación, a efecto se dé respuesta a la situación presentada con la accionante.

En cuanto a la **MEDIDA PROVISIONAL**, el despacho **NIEGA** su materialización por cuanto corresponde a la misma pretensión principal, lo que daría en pronunciarse anticipadamente de fondo.

Comuníquese tanto al accionante como a los accionados vía correo electrónico.

DEBERÁN DAR RESPUESTA ÚNICAMENTE AL CORREO:

J01lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO
Juez

Firmado Por:

DANIEL CAMILO HERNANDEZ CAMARGO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO IBAGUE
Palacio de Justicia Oficina 711 – Celular 317.802.5465.
Correo: J01LCTOIBA@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ibagué - Tolima



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f04426d0cc31b0c953537159b1b625d9c52f91fdafc2f6b61764ed1b3c16d5d9

Documento generado en 27/01/2021 09:24:26 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**